

CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y/O PRENDARIA Y/O PERSONAL (PERSONA FISICA)

RECA: 1316-440-040109/01-00777-0324

Destino: Capital de trabajo
Monto mínimo de crédito: \$1,000.00
Plazo: desde 30 días hasta 36 meses

TASAS DE INTERÉS Y CAT

Tasa de Interés Anual Ordinaria Variable: TIIIE + 11.5

$$11.24 + 11.5 = 22.74\%$$

Fecha de Cálculo al 21 de Junio del 2024

**Tasa de Interés Anual Moratoria: 1.5 veces la Tasa Ordinaria Anual
Variable Tasa ordinaria = 22.74%* 1.5 = 34.11%**

CAT Promedio (25.9%) (Sin IVA) para para fines informativos y
de comparación.

Fecha de cálculo 21 de Junio del 2024

CAT: Es el costo anual total de financiamiento expresado en términos
porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación,
incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos.

El cálculo de CAT es un promedio anualizado que puede variar de acuerdo a
las condiciones de cada producto.

GASTOS Y COMISIONES

Gastos

Impuestos y Derechos de Inscripción del Crédito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de acuerdo a la garantía otorgada y conforme a las tarifas que el mismo registro establece.

Honorarios de notario o corredor público de acuerdo al monto del crédito otorgado conforme al trámite específico a realizar y a sus tarifas arancelarias.

Comisiones

Comisión por contratación o apertura de crédito

1.25% más IVA respecto del monto del crédito.

Esta comisión se cobrará por única vez al contratar el crédito, es decir, a la firma del contrato.

Comisión por administración o manejo de cuenta

1% más IVA, sobre el monto renovado, cobrada por evento, es decir, cada vez que EL ACREDITADO renueve su(s) pagaré(s), y dicha(s) renovación(es) sea(n) por un importe superior al 50% (cincuenta por ciento) del(los) valor del(los) pagaré(s) renovado(s).

Leyendas de advertencia:

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Los montos a pagar de este crédito varían conforme al comportamiento de la moneda o índice de referencia.

Requisitos de contratación:

Consúltalos con nuestros ejecutivos directamente en nuestras oficinas ubicadas en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 13, Fraccionamiento Costa Verde, Boca del Río, Veracruz, C.P. 94294, o a los teléfonos 229 935 70 31 y 229 935 70 36, en un horario de 8:30 a 14:00 hrs., de lunes a viernes.